



Gobernación de Arauca
Secretaría General y Desarrollo Institucional
800102838-5



RESOLUCIÓN N° 2726 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO.

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna
No. 525 del 29 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria **MERCEDES LEON HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.115.725.004, quien se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, le fue autorizado un desplazamiento, a la vereda corocito, jurisdicción del Municipio de Arauca, el día 23 de septiembre de 2016, a realizar visita a la comunidad indígena el zamuro, en acompañamiento institucional y concertación de acciones de atención.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento a la Doctora **MERCEDES LEON HERNANDEZ**, Profesional Universitario de la Secretaria de Desarrollo Social, a la vereda corocito, jurisdicción del Municipio de Arauca, el día 23 de septiembre de 2016, a realizar visita a la comunidad indígena el zamuro, en acompañamiento institucional y concertación de acciones de atención

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, 22 SEP 2016

MARY ROCÍO HERRERA BERNAL *Des*

Secretaría General y Desarrollo Departamental
Resolución Interna No. 525 del 29 de Febrero de 2016

Revisó: Mary Rocío Herrera Bernal Secretaria General y Desarrollo Institucional

Digito: Olga del C. Parales Zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”